

RESOLUCIÓN N° 196/2025

REF: ROL DE AVALÚO N°6270-1

MAT.: RECTIFICA RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN N°156 DE FECHA 11.07.2025.

VISTOS:

1. Los antecedentes de la Solicitud de Resolución de Modificación de Proyecto Edificación Obra Nueva RMPON-5196 de fecha 02.04.2025, suscrita por el Arquitecto VÍCTOR QUIROZ CASTRO, para la propiedad Rol de Avalúo N°6270-1
2. La Resolución que Aprueba Modificación de Proyecto de Edificación Obra Nueva N°156 de fecha 11.07.2025 de Director de Obras de Concón.
3. El Ingreso DOM N°202503660 de fecha 11.08.2025 de don Víctor Quiroz Castro, que, en su calidad de Arquitecto del proyecto en la propiedad consultada, solicita rectificar la Resolución que Aprueba Modificación de Proyecto de Edificación Obra Nueva N°156 de fecha 11.07.2025.
4. La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1976, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
6. El Decreto Supremo N° 47 de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
7. La Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

RECTIFICAR, La Resolución que Aprueba Modificación de Proyecto de Edificación Obra Nueva N°156 de fecha 11.07.2025 de Director de Obras de Concón, en el siguiente sentido:

a) En literal J) de los Vistos:

Donde dice:

J) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación de Obra Nueva N°160 de fecha 26-06-2024

Debe decir:

J) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación de Obra Nueva N°160 de fecha 25-06-2024.

b) En numeral 4.1 DATOS DEL PROPIETARIO

Donde dice:

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	RUT
.....	

Debe decir:

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	RUT
INMOBILIARIA NUEVA CONCÓN SPA	77.604.509-8
Rep Legal : CAMILA LÓPEZ ORTIZ	

c) En numeral 4.1. Datos de Personería de Representante Legal

Donde dice:

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 06-12-2022 ANTE NOTARIO PÚBLICO FÉLIX JARA CADOT, DESIGNACIÓN DE APODERADOS Y FACULTADES INMOBILIARIA NUEVA CONCÓN SPA DE FECHA 06-12-2022.

Debe decir:

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 06-12-2022 ANTE NOTARIO PÚBLICO FÉLIX JARA CADOT, DESIGNACIÓN DE APODERADOS Y FACULTADES INMOBILIARIA NUEVA CONCÓN SPA DE FECHA 14-13-2024.

d) En numeral 4.2. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

Donde dice:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	RUT
		

Debe decir:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	RUT
	QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A	76.462.870-5

Donde dice:	NOMBRE DEL CALCULISTA	RUT
		

Debe decir:	NOMBRE DEL CALCULISTA	RUT
	LUIS DELLA VALLE SOLARI	

Donde dice:	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	RUT
	SE ACOGE A ART. 1.2.1 O.G.U.C	

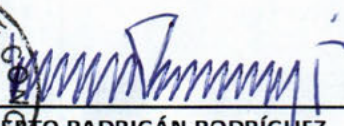
Debe decir:	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	RUT
	CRISTÓBAL RODRIGO CID CÁRDENAS	

Donde dice:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
			PRIMERA

Debe decir:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
		7487	PRIMERA

1. ESTABLECER, La Resolución que Aprueba Modificación de Proyecto de Edificación Obra Nueva N°156 de fecha 11.07.2025 de Director de Obras de Concón se mantiene plenamente vigente, salvo por las presentes rectificaciones expresamente introducidas mediante la presente Resolución.
2. NOTIFÍQUESE, al propietario del predio, BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., representante legal INMOBILIARIA NUEVA CONCÓN SPA, representada a su vez por doña, CAMILA LÓPEZ ORTIZ y al Arquitecto VÍCTOR QUIROZ CASTRO.

CONCÓN, 02 de septiembre 2025


ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/POF/pqf

- Interesado 

- Expdte. ING N°RMPON-5196/25

- Archivo correlativo DOM.

- SII.